



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 3 de noviembre de 1997  
No. 89

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza el Conjunto Urbano de tipo habitación popular denominado "Jardines de Tlacopa", ubicado en el municipio de Toluca, Estado de México.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 5403, 1440-A1, 1444-A1, 269-B1, 1453-A1, 282-B1, 283-B1, 284-B1, 285-B1, 5469, 5465, 5462, 5463, 1457-A1, 1456-A1, 1459-A1, 5457, 5456, 5460, 279-B1, 280-B1, 281-B1, 5450, 5451, 5452, 5453, 5455 y 1458-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5449, 5454, 5461, 5466, 5467, 5468, 5464, 5458, 5459, 5448 y 1460-A1.

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

**LIC. JOSE ARCE JURADO**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE RESIDENCIAL**  
**ALBORADA SAN CARLOS, S.A. DE C.V.**  
**P R E S E N T E**

En relación con su escrito de fecha 18 de septiembre de 1997, por el que solicita a esta Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, autorización para llevar a cabo un conjunto urbano de tipo habitación popular denominado "JARDINES DE TLACOPA", en un predio con superficie de 46,702.56 M2. (CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DOS PUNTO CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS), ubicado entre las calles de Morelia, Cinco de Mayo y Alfredo del Mazo, en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Estado de México, y

#### CONSIDERANDO

Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en su artículo 116 define al conjunto urbano como la modalidad en la ejecución del desarrollo urbano que tiene por objeto ordenar o reordenar como una unidad espacial integral, el trazo, las vialidades públicas, la zonificación y normas de usos y destinos del suelo, la ubicación de edificios y la imagen urbana de un sector territorial de un centro de población.

Que el mismo ordenamiento legal, en su artículo 117 fracción VII, prevé la posibilidad de que a través de los conjuntos urbanos puedan emitirse todas aquellas otras autorizaciones inherentes al desarrollo, tales como fusión, apertura de vías públicas, subdivisión en lotes y lotificación para edificaciones en régimen condominial.

Que la empresa "Residencial Alborada San Carlos S.A. de C.V.", se encuentra legalmente constituida, según se acreditó con la Escritura Pública No. 42,291 de fecha 10 de febrero de 1993, tirada ante la fe del Notario Público No. 5 de la Ciudad de México, Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, en el folio mercantil No. 171,451 de fecha 11 de marzo de 1993, la cual tiene como objetivos sociales entre otros, llevar a cabo fraccionamientos, subdivisiones y urbanización de predios.

Que se encuentra acreditada su personalidad jurídica, según consta en la Escritura Pública No. 25,248 de fecha 4 de septiembre de 1997, tirada ante la fe del Notario Público No. 5 de la Ciudad de Toluca, en la cual se hace constar el poder general para pleitos y cobranzas y actos de administración, otorgado en su favor, por el Lic. Arturo Torres Esponda, Secretario General del Consejo de Administración de la empresa "Residencial Alborada San Carlos S.A. de C.V."

Que se acreditó la propiedad del terreno objeto del desarrollo que se pretende, con los siguientes documentos:

A).- Escritura Pública No. 13,299 de fecha 30 de Agosto de 1994, tirada ante la fe del Notario Público No. 13 de Toluca, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, bajo la Partida No. 608-13,215 del Volumen 359, Libro Primero Fojas 74, Sección Primera, de fecha 6 de octubre de 1994, en la que se hace constar el contrato de compra-venta que celebraron como vendedores el C.P. Mario Raúl Anaya Vázquez y la Sra. Yolanda González Montañó de Anaya, representados por su apoderado general el C. Carlos Torres Esponda, y como compradora la empresa "Residencial Alborada San Carlos S.A. de C.V.", representada por su apoderado y secretario del Consejo de Administración, Lic. Arturo Torres Esponda, respecto del lote No. 4 de los en que se subdividió la fracción segunda ubicada en la calle de Boulevard Alfredo del Mazo, con superficie de 1,832.43 M2.

B).- Escritura Pública No. 13,300 de fecha 30 de Agosto de 1994, tirada ante la fe del Notario Público No. 13 de Toluca, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, bajo la Partida No. 606 y 607-13,214 del Volumen 359, Libro Primero, Fojas 74, Sección Primera, de fecha 6 de Octubre de 1994, en la que se hace constar el contrato de compra-venta que celebraron como vendedores los C.C. Pedro Vilchis Maldonado y Petra Maldonado Gil, heredero y albacea de la sucesión testamentaria a bienes del C. Pascual Vilchis Guadarrama, representados por su apoderado general el C. Carlos Torres Esponda, y como compradora la empresa "Residencial Alborada San Carlos S.A. de C.V.", representada por su apoderado y secretario del Consejo de Administración, el C. Arturo Torres Esponda, respecto de las fracciones "A" y "B" del terreno denominado "El Fresno", con superficies de 26,569.27 M2 y 5,133.76 M2 respectivamente.

C).- Que mediante la Escritura Pública No. 25,126 de fecha 1º de Agosto de 1997, tirada ante la fe del Notario Público No. 5 de la Ciudad de Toluca, se hace constar la aclaración de medidas y superficie correcta de la servidumbre de paso por una línea de transmisión de energía eléctrica que cruza los predios objeto del presente acuerdo, escritura que se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 823-7,841, del Volumen 389, Libro Primero, fojas 122, Sección Primera, del 8 de Septiembre de 1997.

D).- Mediante Escritura Pública No. 54,095 de fecha 24 de abril de 1997, tirada ante la fe del Notario Público No. 5 del Distrito Federal, se hace constar entre otros puntos, el Fideicomiso Irrevocable que celebraron la empresa "Residencial Alborada San Carlos S.A. de C.V., como Fideicomitente; Banco Mexicano S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, como Fiduciaria; y Bancomer S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, como Fideicomisaria en Primer Lugar y como Fideicomisarios en Segundo Lugar los Fideicomitentes, escritura que se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 425-8,883, del Volumen 817, Libro Segundo, fojas 78 Sección Primera, de fecha 29 de Septiembre de 1997.

Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca en vigor, prevé para la zona donde se localiza el predio aludido, un uso del suelo CU 14 Corredor Urbano, donde se permiten las 102 viviendas solicitadas y los 11 lotes comerciales, según lo señalado en el Dictamen de Zonificación de Usos del Suelo de fecha 20 de Agosto de 1997, emitido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano.

Que se cuenta con el Dictamen de Incorporación Vial expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, del Gobierno del Estado de México, contenido en el oficio No. 21101A/202/97 de fecha 24 de junio de 1997.

Que el H. Ayuntamiento de Toluca expresó su opinión favorable para la realización del desarrollo, según se consigna en el oficio No. DGDUOSPyE, OF. 538/97 de fecha 26 de Agosto de 1997, emitido por el Director General de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Ecología, de acuerdo a lo previsto por el artículo 117 fracción VI, inciso B) de la Ley de Asentamientos Humanos.

Que se cuenta con la autorización en materia de impacto ambiental expedida por la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología, del Gobierno del Estado de México, mediante Oficio No. DGPA/21201A000/N615/97 de fecha 1 de Julio de 1997.

Que mediante oficio No. FAC. 086/97 de fecha 28 de Mayo de 1997, el Director General de Agua y Saneamiento de Toluca ratificó el dictamen de factibilidad de dotación de servicios de agua potable y drenaje emitido mediante el diverso oficio No. 166 Exp. AYCU/91 de fecha 10 de marzo de 1992, para el desarrollo materia de este Acuerdo.

Que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante oficio No. 206112000/1073/97 de fecha 25 de Septiembre de 1997, emitió favorablemente el Dictamen de Factibilidad para la realización del conjunto urbano, en términos del artículo 70 fracción I de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

Que la realización de este desarrollo a través de la figura del conjunto urbano, al implicar fines de ordenación y no de reordenación urbana, no requiere la celebración del convenio de concertación a que se refiere el artículo 117 fracción VI inciso C) de la Ley de Asentamientos Humanos.

Que una vez realizado el estudio correspondiente de la documentación exhibida, tanto desde el punto de vista técnico como del legal, se llegó a la conclusión de que están satisfechos los requisitos que señala la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México para la autorización del conjunto urbano.

En razón de lo anterior y con fundamento en los artículos 31 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 2 párrafo segundo, 12 fracción XVII, 116 y 117 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, he tenido a bien expedir el siguiente

### A C U E R D O

**PRIMERO. Se autoriza** a la empresa que usted representa "Residencial Alborada San Carlos, S.A. de C.V.", en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar en el fideicomiso irrevocable a que se refiere la escritura pública No. 54,095 pasada ante la fe del Notario Público No. 5 del Distrito Federal que obra en el expediente formado a este desarrollo, el **Conjunto Urbano de tipo habitación popular denominado "JARDINES DE TLACOPA"** como una unidad espacial integral, en el predio ubicado entre las calles de Morelia, 5 de Mayo y Boulevard Alfredo del Mazo, en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Estado de México, para que en la superficie de 46,702.56 M2. (CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DOS PUNTO CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS), lleve a cabo su desarrollo en términos de los Planos de Lotificación identificados con las claves 1/3, 2/3 y 3/3, los cuales forman parte integrante del presente Acuerdo para todos los efectos legales, conforme a las siguientes características generales:

Superficie habitacional vendible:	23,321.83 M2.
Superficie comercial vendible:	6,743.70 M2.
Superficie total vendible:	<b>30,065.53 M2.</b>
Superficie de restricción:	1,127.91 M2.
Superficie de donación:	2,342.02 M2.
Superficie vial:	5,909.50 M2.
Superficie de servidumbre de paso	7,257.60 M2.
<b>SUPERFICIE TOTAL:</b>	<b>46,702.56 M2.</b>

Número de lotes:	20
Número de viviendas:	102
Número de manzanas:	3

En términos de lo dispuesto por el artículo 117 fracción VII de la Ley de Asentamientos Humanos, el presente Acuerdo del Conjunto Urbano "JARDINES DE TLACOPA", incluye como autorizaciones implícitas del mismo, la fusión de predios, la apertura de vías públicas, la subdivisión en lotes y la lotificación para edificaciones en régimen condominial, las cuales se expresan gráficamente en los Planos de Lotificación.

**SEGUNDO.** Las áreas de donación, obras de urbanización y de equipamiento correspondientes al desarrollo serán:

### **I. AREAS DE DONACION.**

Deberá ceder al Municipio de Toluca, Estado de México, un área de 5,909.50 M2. (CINCO MIL NOVECIENTOS NUEVE PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS), que se dedicará a vialidad; asimismo deberá cederle un área de donación con superficie de 2,342.02 M2. (DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PUNTO CERO DOS METROS CUADRADOS), que se dedicará a espacios verdes y servicios públicos y que corresponde a los lotes 4 de la manzana I y 12 de la manzana II. Esta donación deberá estar debidamente habilitada para su ocupación inmediata en el momento de la entrega-recepción de este desarrollo al H. Ayuntamiento de Toluca.

La ubicación de estas áreas de donación se identifica en el Plano de Lotificación 3/3.

### **II. OBRAS DE URBANIZACION.**

Deberá realizar las siguientes obras de urbanización al interior del desarrollo:

- A). Red de distribución de agua potable hasta la toma domiciliaria.
- B). Red separada de drenaje pluvial y sanitario.
- C). Red de distribución de energía eléctrica.
- D). Red de alumbrado público.
- E). Guarniciones y banquetas.
- F). Pavimento en arroyo de calles, en estacionamientos y andadores, con materiales que permitan la infiltración de agua pluvial en el suelo.
- G). Jardinería y forestación con especies de la región, a razón de 2 árboles por vivienda.

H). Sistema de nomenclatura de calles y andadores.

I). Señalamiento vial.

### III. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PRIMARIA.

**SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DESCARGA DE AGUAS NEGRAS Y PLUVIALES.-** Deberá realizar los proyectos y las obras de infraestructura para el suministro de agua potable, drenaje y descarga de aguas negras y pluviales que sean necesarias para la adecuada dotación de los servicios al conjunto urbano, en base al oficio No. FAC 086/97 de fecha 28 de Mayo de 1997, expedido por el Director General de Agua y Saneamiento de Toluca, el cual obra agregado al expediente formado al desarrollo para todos los efectos legales a que haya lugar.

**VIALIDAD.-** Deberá realizar las acciones y obras de infraestructura primaria necesarias para su adecuada incorporación a la estructura vial de la zona, mismas que se señalan en el dictamen emitido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, del Gobierno del Estado de México, mediante el oficio No. 21101A/202/97 de fecha 24 de Junio de 1997, el cual obra agregado al expediente formado al desarrollo para todos los efectos legales a que haya lugar.

### IV. OBRAS DE EQUIPAMIENTO.

Para cumplir con lo previsto en el artículo 94 fracción I de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, deberá construir en las áreas de donación del desarrollo, previa aprobación de los proyectos respectivos por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, las siguientes obras de equipamiento, que responderán a los programas arquitectónicos que en seguida se indican:

**A). 2 AULAS DE ESCUELA PRIMARIA,** con una superficie de construcción de 216.00 M2. (DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS METROS CUADRADOS), incluyendo servicios sanitarios y anexos proporcionales, en la escuela primaria que indique el Ayuntamiento de Toluca.

**B). JARDIN VECINAL** en una superficie de terreno de 408.00 M2. (CUATROCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS).

#### PROGRAMA ARQUITECTONICO

- Zonas verdes, el 70 % de la superficie de terreno.
- Jardines: césped, barreras de plantas y arbustos.
- Zona arbolada: que incluya un árbol por cada 50.00 M2. de superficie de terreno.
  
- Mobiliario urbano: bancas, señalamientos, basureros y arbotantes.
- Circulaciones, el 30% de la superficie de terreno: senderos, veredas, andadores y plazoletas.

**C). ZONA DEPORTIVA Y JUEGOS INFANTILES** en una superficie de terreno de 816.00 M2, (OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS METROS CUADRADOS).

**Zona Deportiva**, el 60% de la superficie de terreno.

#### PROGRAMA ARQUITECTONICO

- 1 cancha de baloncesto de 15.30 x 28.70 mts.
- Areas verdes que incluyan 1 árbol por cada 50.00 M2, de superficie de cancha, con barreras de plantas y arbustos.
- Area de estacionamiento con capacidad de 4 cajones de 2.40 x 5.00 metros.
- Mobiliario urbano: botes de basura, arbotantes, señalamientos y bancas.
- Circulaciones.

**Juegos Infantiles**, el 40% de la superficie de terreno.

#### PROGRAMA ARQUITECTONICO

- Andadores y plazoletas.
- Pistas para: patines, triciclos y bicicletas.
- Arenero.
- Area con juegos mecánicos: columpios, resbaladillas, barras de equilibrio, areneros y otros.
- Areas verdes que incluyan un árbol por cada 50.00 M2. de la superficie del terreno, así como barreras de plantas y arbustos.
- Mobiliario urbano: bancas, botes de basura, arbotantes y señalamientos.

Los equipamientos destinados a educación, se construirán simultáneamente con las obras de urbanización y deberán entregarse dotados de las instalaciones y mobiliario básico para su funcionamiento, conforme lo establece el artículo 75 fracción IV de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

**TERCERO.** Deberá dar el debido cumplimiento a las condicionantes ambientales emitidas por la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Planeación Ambiental, en su oficio No. DGPA/21201A000/N615/97 de fecha 1º de Julio de 1997, y demás acciones derivadas del mismo, el cual obra agregado al expediente formado al desarrollo para todos los efectos legales a que haya lugar.

**CUARTO.** En un plazo de 90 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, deberá presentar ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para su aprobación, la documentación y proyectos técnicos ejecutivos, así como exhibir los comprobantes de pago de los impuestos y derechos a que se refieren los puntos séptimo, octavo, noveno y décimo, de este Acuerdo, a fin de poder otorgar el permiso de iniciación de obras y ordenar la supervisión respectiva.

**QUINTO.** Se le fija un plazo de 18 meses contados a partir de la fecha de autorización del inicio de las obras de urbanización y de equipamiento, para que termine y entregue a satisfacción de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, todas las obras que se mencionan en este Acuerdo.

**SEXTO.** Para garantizar la ejecución y entrega de las obras de urbanización y de equipamiento del desarrollo, otorgará en un plazo no mayor de 90 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, una fianza a favor del Gobierno del Estado de México, por un monto igual al 100% del valor de las obras por realizar, cuyo monto estimado asciende a la cantidad de \$ 1'493,511.70 (UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS ONCE PESOS 70/100 M.N.).

**SEPTIMO.** Con fundamento en el artículo 100 Bis fracción I de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, pagará al Municipio de Toluca, la cantidad de \$ 1,399.50 (MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N.), por concepto de derechos de autorización de la fusión de cuatro lotes, cantidad que corresponde a 15.55 veces el salario mínimo diario de la zona económica en que se ubican los terrenos, por cada lote fusionado.

**OCTAVO.** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 56 fracción I de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, pagará al Municipio de Toluca, por concepto de impuesto por autorización del conjunto urbano, la cantidad de \$ 48,195.00 (CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), cantidad que corresponde a 21 veces el salario mínimo diario de la zona económica en que se ubica el conjunto urbano, por cada una de las 102 viviendas de tipo habitación popular. Asimismo, deberá pagar la cantidad de \$ 37,978.83 (TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 83/100 M.N.), que corresponde a 25.03 salarios mínimos por cada 100 M2 de uso comercial vendible.

**NOVENO.** Con fundamento en lo previsto por el artículo 92 fracciones I y II de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, pagará al Municipio de Toluca, por el establecimiento del sistema de agua potable, la cantidad de \$ 56,043.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), y por el establecimiento del sistema de alcantarillado, la cantidad de \$ 84,064.60 (OCHENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N.).

Pagará asimismo los derechos correspondientes por la conexión de la toma para el suministro de agua en bloque, proporcionada por las autoridades estatales, municipales o sus descentralizadas, en el momento de la contraprestación del servicio, en términos de la respectiva Ley. El importe se determinará en función del caudal especificado en el proyecto de la red de agua potable, aprobado por el Organismo Público Descentralizado Agua y Saneamiento de Toluca.

**DECIMO.** De acuerdo a lo establecido por el artículo 46 fracción I de la Ley de Hacienda del Estado de México, pagará al Gobierno del Estado, la suma de \$ 10,822.50 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 50/100 M.N.), para cubrir los gastos de

supervisión de las obras de urbanización internas del desarrollo, a razón del 1 % (UNO POR CIENTO) del presupuesto de dichas obras, aprobado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, cuyo costo directo asciende a la cantidad de \$ 1'082,248.86 (UN MILLON OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 86/100 M.N.).

Pagará asimismo el costo de supervisión de las obras de infraestructura primaria, que será determinado por las autoridades correspondientes, una vez aprobados los proyectos técnicos respectivos, que a su vez deberá presentar en el plazo de 90 días hábiles posteriores a la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.

**DECIMO PRIMERO.** Al momento de efectuar la entrega de las obras de urbanización y equipamiento correspondientes al desarrollo, otorgará a favor del H. Ayuntamiento de Toluca, México, una fianza por un monto igual al 20% del valor de éstas y por un período de 2 años, los cuales se contarán a partir de la fecha que consigne el acta respectiva de entrega y recepción.

La fianza se constituirá en base al valor que tengan dichas obras en el momento de su entrega, misma que se actualizará anualmente, y será para garantizar que dichas obras se construyan sin defectos ni vicios ocultos. Si las obras a reparar excedieran el monto garantizado, corresponderá a su representada cubrir la diferencia.

**DECIMO SEGUNDO.** En caso de que solicite prórroga para terminar y entregar las obras de urbanización y equipamiento del conjunto urbano, se llevará a cabo una revalorización de los montos de los costos de la fianza y los de supervisión señalados respectivamente en los puntos sexto y décimo del presente Acuerdo. Dicha revalorización será aprobada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, a través de su Dirección General de Desarrollo Urbano.

**DECIMO TERCERO.** Para iniciar la venta de lotes, opción de venta o efectuar contratos o actos que impliquen el traslado del dominio o posesión de cualquier parte o sección del conjunto urbano, se requerirá autorización expresa de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por conducto de su Dirección General de Desarrollo Urbano, y sólo se otorgará cuando estén instalados y operando los servicios de agua potable, drenaje y abastecimiento de corriente eléctrica de la sección o parte sobre la que se pretenda realizar la venta de lotes, siempre y cuando no se interfiera con las demás obras del desarrollo, o bien que su realización se garantice a plena satisfacción de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y cuando las enajenaciones no impliquen la ocupación de los inmuebles.

**DECIMO CUARTO.** Queda obligado, al igual que los adquirentes de lotes en bloque, a cumplir en todos sus términos con las disposiciones legales existentes en materia de construcción, cooperación y demás aspectos aplicables. Las autoridades estatales y municipales exigirán su debido cumplimiento.

**DECIMO QUINTO.** Deberá insertar en los actos o contratos de traslado de dominio de los lotes o viviendas que realice, así como en la publicidad comercial del conjunto urbano, el tipo y fecha de su autorización. Asimismo, agregará a los contratos de referencia que

correspondan, copia del presente Acuerdo, de los respectivos Planos de Lotificación y la autorización de la Dirección General de Desarrollo Urbano para la venta de lotes.

**DECIMO SEXTO.** Se prohíbe la propaganda engañosa que ofrezca condiciones, situaciones o bienes que no estén apegados a la realidad, por lo que cualquier tipo de publicidad de oferta inmobiliaria del conjunto urbano, deberá ser previamente aprobada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano.

**DECIMO SEPTIMO.** Conforme lo dispone el artículo 80 de la Ley de Asentamientos Humanos, serán solidariamente responsables con el titular del desarrollo, la fiduciaria en lo que corresponda y los fideicomisarios, respecto de las obligaciones incumplidas derivadas de este Acuerdo de Autorización.

**DECIMO OCTAVO.** En las superficies señaladas para fines habitacionales del conjunto urbano "JARDINES DE TLACOPA", según se consigna en los Planos de Lotificación, sólo podrán llevarse a cabo las construcciones relativas a dichos usos, no siendo por tanto necesario tramitar la obtención de las licencias estatales de uso del suelo para cada una de ellas, ni causándose asimismo el cobro de los derechos respectivos que establece el artículo 46 fracción V de la Ley de Hacienda del Estado de México. Para el aprovechamiento de los lotes comerciales y los de la servidumbre de paso, se deberán obtener las licencias estatales de uso del suelo correspondientes .

**DECIMO NOVENO.** Queda obligado formalmente a respetar y cumplir todas y cada una de las obligaciones establecidas en el presente Acuerdo, así como la lotificación consignada en los Planos de Lotificación. Del mismo modo deberá mantener y conservar las obras de urbanización, así como prestar gratuitamente los servicios públicos de agua potable, vigilancia, drenaje, alumbrado y recolección de basura del desarrollo, hasta que dichas obras sean recibidas a entera satisfacción por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y el H. Ayuntamiento de Toluca.

**VIGESIMO.** Para transferir o ceder los derechos del presente Acuerdo, será necesaria la autorización expresa de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Cualquier acto que implique el cambio de titularidad de los derechos derivados de este Acuerdo, incluyendo adjudicaciones a favor de terceros sin la aprobación correspondiente, traerá como consecuencia la revocación inmediata de la autorización del conjunto urbano.

**VIGESIMO PRIMERO.** Deberá inscribir el presente Acuerdo y los Planos de Lotificación en el Registro Público de la Propiedad, en un plazo no mayor de 60 días hábiles contados a partir de la fecha en que este Acuerdo entre en vigor.

**VIGESIMO SEGUNDO.** El incumplimiento de cualquiera de los puntos establecidos en este Acuerdo, traerá como consecuencia la revocación inmediata del mismo sin ninguna responsabilidad para el Estado ni para el H. Ayuntamiento de Toluca.

**VIGESIMO TERCERO.** El presente Acuerdo de Autorización del Conjunto Urbano de tipo habitación popular denominado "JARDINES DE TLACOPA", localizado en el Municipio de Toluca, Estado de México, surtirá sus efectos legales al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, debiendo cubrir los derechos correspondientes a dicha publicación.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano, enviará copia del mismo y de los Planos de Lotificación, a la Secretaría de Finanzas y Planeación y al H. Ayuntamiento de Toluca, México.

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los 16 días del mes de octubre de 1997.

### ATENTAMENTE

**ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA.-Rúbrica.  
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS**

---

#### AVISOS JUDICIALES

---

##### JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

C. MARIANA OLIVA AGUILAR.

En el expediente número 426/90, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE LUIS ARRIAGA SALAZAR, en contra de ISIDRO HERNANDEZ DAVILA, El C. Juez del conocimiento dictó un auto en fecha diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y siete, se ordenó citar a usted por medio de edictos que en fecha veintiocho de noviembre del año en curso, tendrá verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en autos con domicilio conocido en Capulhuac, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 22.95 metros con Guillermo Navidad, al sur: 19.60 metros con Calle Allende, al oriente: 25.80 metros con Calle on del Zarco, al poniente en tres líneas, una de 18.00 metros, la segunda de 3.00 metros y la tercera de 7.50 metros con Pedro Gaspar, con una superficie aproximada de: 578.00 metros cuadrados e inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida 780-1245 del libro primero, sección primera, Vol. XVII a fojas 107 de fecha 27 de marzo de 1990 y que según el certificado de gravámenes usted aparece como segundo acreedor, lo que se hace de su conocimiento para todos los efectos legales correspondientes se expidan los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, Tenango del Valle, México, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica

5403 -30, 31 octubre y 3 noviembre.

---

##### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O

En el expediente marcado con el número 347/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MA ANGELA MELENDEZ SANCHEZ, por su propio derecho en contra de ISMAEL GARCIA DELGADO, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, Estado

de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las doce horas del día 11 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado consistente en un camión marca Dodge, Grúa tipo "A" clase C2 motor TR362302, serie 1681901892, modelo 61, placas 897AB9 del Servicio Público Federal, convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación y en los estrados de este Juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de SETENTA MIL PESOS, precio de avalúo. Dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los 23 días del mes de octubre de 1997 - Damos fe.-Testigos de Asistencia, C. Juana Francisca Barrera García, C. Miriam Sánchez Carmona.-Rúbricas

1440-A1.-30, 31 octubre, 3 noviembre.

---

##### JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES:

En el juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR GUTIERREZ RODRIGUEZ, el Juez Décimo Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepanltla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, en el expediente número 546/95-2, ordenó por auto de fecha 17 de octubre del año en curso, sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado consistente en un vehículo marca Nissan, tipo Tsuru, dos puertas, color gris metálico, standar, con placas de circulación 817-GST del Distrito Federal, E16-342864M, con número de serie 1RLB12-02598, modelo 1991, sirviendo de base para el remate la cantidad de VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra el cien por ciento de dicha cantidad. Señalándose para el remate las 11:00 horas del día 3 de noviembre del año en curso

Anunciándose su venta por tres veces dentro del término de nueve días, convocándose postores por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en su periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Ecatepec de Morelos, México, 24 de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

1444-A1 -30, 31 octubre y 3 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

En el expediente número 1158/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DIEGO RAMIREZ YAÑEZ, en contra de JOSE FIDENCIO CHAMORRO Y JULIA ARCE DE CHAMORRO que se tramita en el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, se han señalado las trece horas con treinta minutos del día 7 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los siguientes bienes muebles embargados consistentes en dos televisores de la marca Toshiba, con número de serie 84611927, a color y modelo 071910K, y número de serie 28061475, también a color, mismas que se encuentran funcionando; ochenta sillas acojinadas de color negro, plegables de metal en regulares condiciones; una vitrina refrigerador de la marca Nieto modelo VM-20 con número de serie 3599, fecha 32466, de dos metros de largo, sin poder comprobar su funcionamiento, la cual se encuentra en malas condiciones de uso; tres racks de acero inoxidable con ruedas marca Bulnes sin contar con número de serie, las cuales se encuentran en regulares condiciones; ocho mesas redondas con base tubular para diez sillas, mismas que se encuentran en malas condiciones por encontrarse oxidadas; trece mesas con cubierta de madera y base cromada octagonal sin marca, sin número de serie a la vista, las cuales se encuentran en malas condiciones y oxidadas; una cafetera de la marca Internacional Percoladero sin contar con número de serie y sin poder comprobar su funcionamiento en regular estado; dos refrigeradores verticales de aproximadamente 1.50 m de alto, sin poder comprobar su funcionamiento de los mismos, no contando con número de serie, ambos de color blanco en regulares condiciones; un comedor de diez sillas acojinadas, oval de color café y una vitrina con cuatro puertas y en su parte superior con vidrio y en la inferior con tres cajones y tres puertas mismas que se encuentran en buen estado, un televisor de la marca Symphonic con video integrado VHS, número de serie 12666 a color, mismo que se pudo comprobar su funcionamiento, para lo cual se convoca a postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia mercantil.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, se expiden en Texcoco, México, a los 17 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-El C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica  
269-B1.-30, 31 octubre y 3 noviembre.

**JUZGADO DECIMO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE EN SUBASTA PUBLICA.  
SE CONVOCA A POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 344/97-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SALVADOR ELIZALDE MERCADO, en contra de MIGUEL PALMA ESQUIVEL, se señalaron las 11:00 horas del día 18 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio y que consiste en un bien mueble, camioneta marca Ford color rojo, modelo 1989, tipo F-350, XLT, capacidad tres

toneladas y media, doble rodada, trasera de redilas, transmisión estándar, motor Hecho en México, con número de serie AC3JFY50036K3A, con placas de circulación de carga número 232-AJI Servicio Público Federal, así como otro vehículo camioneta marca Ford, color Blanco con vivos rojos, modelo 1990, tipo F-350, capacidad de tres toneladas y media, doble rodada trasera de redilas, transmisión estándar, motor Hecho en México número de serie en el tablero de la cabina AC3JHA50566, con número de chasis AC3JGE59252, con placas de circulación de carga número 231AJI, de Servicio Público Federal, siendo el valor total de ambos vehículos para el remate la cantidad de CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, los que se expiden a los 27 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.-Rúbrica.

1453-A1 -31 octubre, 3 y 4 noviembre

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado el expediente número 755/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario, promovido por AVEL MATIAS MATIAS en contra de usted señora EPIFANIA RUIZ VILLALOBOS, misma que se admite en la vía y forma propuesta, por tal motivo por medio del presente se le emplaza a usted, para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta cabecera municipal, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México, y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, se expide la presente en Chimalhuacán, México, a los 23 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos.-Rúbrica.

282-B1.-3, 13 y 26 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 964/97  
SEGUNDA SECRETARIA.

BRAULIO ZAMORA OLGUIN.

MA. DOLORES ARROYO RAMIREZ, promoviendo en la Vía Ordinaria Civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones, a) La disolución del vínculo matrimonial que los une, b) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos, c) El pago de alimentos para su menor hija y d) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda. Y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse dentro del término de

treinta días, al siguiente al en que surte efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las siguientes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y boletín judicial, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado selladas y cotejadas, para que las recoja en días y horas hábiles, previa identificación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

283-B1.-3, 13 y 26 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

AUREA VILLEGAS DE SILVA.

VERONICA LUDIVINA PEÑA RAMIREZ, por derecho propio en el expediente número 751/97, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 35, de la manzana 86, en la Colonia Metropolitana Tercera Sección de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.25 m con lote 34, al sur: 17.25 m con lote 36, al oriente: 8.00 m con calle Tacuba, y al poniente: 8.00 m con lote 28. Con una superficie de: 138.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 21 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

284-B1.-3, 13 y 26 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 169/97.  
SEGUNDA SECRETARIA.

MIGUEL ANGEL IBARRA LUNA.

EDELMIRA GUILLEN MENDOZA, le demandó en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 38, de la manzana 9, de la sección "B", del Fraccionamiento Lomas del Cristo de este municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y linda; al norte: 20.00 m con lote treinta y siete, al sur: 20.00 m con lote 39, al oriente: 10.00 m con calle Cuauhtepic, al poniente: 10.00 m con lote número 3, con una superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir

del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor judicial que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones pues de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por lista y boletín judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México -Texcoco, México, a 13 de octubre de 1997.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Eduardo Alvarado Ramirez.-Rúbrica.

285-B1.-3, 13 y 26 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1576/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MINICAR TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de SEBASTIAN JIMENEZ ROJAS y MARGARITA JIMENEZ ROJAS, se señalaron las diez horas del día dos de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en Privada de Hipólito Ortiz No. 300, Col. La Teresona, medidas y colindancias: al norte: 22.30 mts. con María Enriqueta Nieves Castañeda; al sur: en 3 líneas: 8.00 mts. 2.5 y 8.65 mts. con propiedad privada; oriente: en 3 líneas: 15.00 mts. 7.20 mts. y 6.00 mts. con Marciana Rojas y al poniente: 29.75 mts. con Marciana Rojas. Datos registrales: bajo la partida No. 881-6868 del volumen 311 del libro primero, a fojas 82 de fecha 23 de agosto de 1991, dicho inmueble es de uso casa habitación.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, convocándose a postores, citando a acreedores en caso de existir, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 40/100 M.N., siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio indicado.-Doy fe.-Aclarando que el inmueble se encuentra en esta Ciudad de Toluca, México.-Doy fe.-Toluca, Méx., a 27 de octubre de 1997.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

5469.-3, 7 y 13 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 2328/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO ROBERTO BARRETO ALBITER, contra JESUS CASTRO HERNANDEZ. El Juez señala las doce horas del día veintiocho de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los derechos de propiedad que le corresponden al demandado de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio, primer inmueble, el cual se encuentra ubicado en Cerrada de Espiridión Ramírez sin número, Callejón en la población de Calixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.00 mts. con propiedad del señor Gabino Montes de Oca, quiebra al oriente: en 1.00 metro y colinda con Odilón Montes de Oca, sigue al

norte: en 1.00 metro y colinda con Oditón Montes de Oca, al sur 12.00 mts. con propiedad del señor Benjamín Albarrán y Callejón de por medio; al oriente, 12.05 mts. con propiedad del señor Gabino Montes de Oca, al poniente: 11.05 mts. con propiedad del señor Oditón Montes de Oca, con una superficie aproximada de 143.00 metros cuadrados. Segundo inmueble ubicado en casa habitación ubicada en las calles de Morelos y Aldama, específicamente en la calle de Aldama número 5 con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 mts. con calle Morelos; al sur: 8.00 mts. con calle Aldama, al oriente: 20.00 mts. con Juan Castro Hernández, al poniente: 20.00 mts. con Carlos Castro Hernández, con una superficie aproximada de 160.00 metros cuadrados.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Convóquense postores Toluca, veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y siete. Doy fe.-Secretario, Lic. Flvia Escobar López.-Rúbrica.

5465 -3, 7 y 13 noviembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1168/95

C. JOSE LIBRADO GALVAN CHAVEZ, en su carácter de endosatario en procuración de EDUWIGES TORRES RUIZ, en contra de DOLORES MORENO GUAL, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, bajo el expediente 1168/95, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México para que tenga verificativo la primer almoneda de remate del bien inmueble embargado ubicado en calle Bartolo Vergara, número 30, Colonia Guadalupe Insurgentes, Delegación Gustavo A. Madero, México, Distrito Federal, se señalan las doce horas del día tres de diciembre del año en curso, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días, publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del Juzgado en los términos antes indicados, para lo cual se convoca postores, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 1,244,940.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de los peritajes rendidos en autos. Debiéndose realizar las publicaciones correspondientes en los lugares de costumbre, así como en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de México, Distrito Federal.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica

5462 -3, 7 y 13 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1819/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de CARLOS ANTONIO MAYER HERREROS, se señalaron las 13:00 horas del día 25 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente asunto respecto del siguiente bien inmueble: Terreno con construcción ubicado en la Calle de la Cultura número 106, lote 4, manzana IX,

fraccionamiento Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú, municipio de Metepec con las siguientes características, casa habitación, de un nivel, que consta de estancia, comedor, cocina, baño completo, dos recámaras, patio de servicio, cochera a descubierto para un auto, área jardinada al frente, servicios en general en buenas condiciones, cuyas medidas y colindancias son, al norte: 16.25 m con lote número 3, al sur: 16.25 m con lote número 5, al oriente: 7.40 m con lote número 17, al poniente: 7.40 m con calle de su ubicación, con una superficie total de: 120.25 m<sup>2</sup>.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que se fijarán en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convocando a postores y acreedores que aparezcan en el certificado de gravámenes, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.-Toluca, a 29 de octubre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

5463 -3, 7 y 13 noviembre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 427/97.

SEÑOR JORGE FRANCISCO URIBE GUEVARA.

ADELITA ANGELES GALO, ante este Juzgado Décimo Primero Civil de Tlalnepantla, México, le demanda la usucapión, respecto del inmueble ubicado en lote 13, de la manzana VII, del fraccionamiento Loma de Conteras, Tlalnepantla, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.50 m con lote 14, al sur: en 17.50 m con lote 12, al oriente: en 7.00 m con lote 23, al poniente: en 7.00 m con calle Chiluca. Con una superficie de ciento veintidos metros cuadrados. El Juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora el domicilio del demandado, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, por auto del diez de octubre del año en curso, para que en el término de treinta días, contados al siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo apercibido que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, fijándose un ejemplar de éste en el inmueble materia de estas diligencias, y en los estrados de este Juzgado, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y comparezcan a deducirlo en términos de Ley, Tlalnepantla, México, a 22 de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica

1457-A1 -3, 13 y 26 noviembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

HERMILO PINEDA MILLAN, promoviendo por su propio derecho en el expediente marcado con el número 891/97, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado "La Colilla", que se ubica en el Barrio de La Concepción, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, el cual contiene las siguientes

medidas y colindancias: al norte: 20.50 m con Agustín Vallecilla Guerra; al sur: 20.00 m con Joaquín Posadas; al oriente: 10.35 m con Agustín Vallecilla Guerra; al poniente: 10.25 m con camino público. Con una superficie total de: 211.17 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación de tres días por tres veces, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho y que lo hicieran valer en términos de ley. Expirándose el presente a los 7 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos. Lic. Segifredo Rendón Belo.-Rúbrica

1456-A1 -3, 7 y 11 noviembre

**JUZGADO 11o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

JOSEFINA TORRES GONZALEZ, ha promovido ante éste juzgado bajo el expediente número 338/97, en contra de FRACCIONAMIENTO SAN RAFAEL S.A. Y ROBERTO PEREZ TELLÉZ, respecto de inmueble ubicado en las calles de Fresno número nueve, del lote veintidós, de la manzana once de la colonia San Rafael, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las medidas y colindancias: norte: en 16.60 m y linda con lote 23; sur: en 18.48 m y linda con lote 21; oriente: en 8.21 m y linda con lote 4; poniente: en 8.00 m y linda con calle Fresno. Superficie total de: 140.32 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días haciéndole saber a los demandados que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confesos de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo según sea el caso, debiéndose fijar además en la puerta del Tribunal una copia íntegra del edicto por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole igualmente a dichos demandados que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta población, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones, y aun las de carácter personal se les harán por medio de lista y Boletín con fundamento en el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Se expide a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario. Lic. Ma. Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica

1459-A1 -3, 13 y 26 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

C. FRACCIONADORA LOMAS DE CRISTO S.A.

La C. EVA SANCHEZ TORRES, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el expediente 624/97, le demanda el juicio ordinario civil usucapion, respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 1, de la sección "D", del Fraccionamiento Lomas de Cristo, del municipio de Texcoco, México; y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.26 m con lote 19; al sur: 21.83 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con lote 16; manzana uno; al poniente: 10.00 m con calle Circuito Acolhuacan, con una superficie aproximada de 220.50 m<sup>2</sup>. el Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora el domicilio del demandado se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que

en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no comparecer, el juicio se seguirá en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos de artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad o en el Valle de México. Se expiden en Texcoco, México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Arturo Morates Serrano.-Rúbrica

5457 -3, 13 y 26 noviembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 170/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GUSTAVO RUBEN MONTENEGRO GONZALEZ, en su carácter de endosatario en procuración de RAFAEL MIRANDA ALBARRAN, en contra de JESUS MERINO RODRIGUEZ Y ANTONIO HERNANDEZ JAUREGUI, por auto de fecha veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las nueve horas del día veintiocho de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado por este Juzgado, consistente en: un inmueble ubicado en Valle Don Camilo, Toluca, México, Municipio de Toluca, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, Sección primera, Fraccionamiento Valle Don Camilo, volumen 269, libro primero, sección primera, fojas 115, partida 919-5725, con fecha 16 de junio de 1988, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 mts con lote nueve; al sur: 18.00 mts con lote 1; al oriente: 9.00 mts con lote 25; al poniente: 9.00 mts con calle Sierra Madre, con una superficie de 172.00 metros cuadrados, solo por cuanto hace al cincuenta por ciento que le corresponde al demandado. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, que es la cantidad de \$ 110 800.00 (CIENTO DIEZ MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MN);

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. Se expide la presente a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario. Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

5456-3 7 y 13 noviembre

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 100/96 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, en contra de la SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ILIMITADA LA FLOR, representada por los señores EVANGELINA GONZALEZ DE TRUJANO, en su carácter de PRESIDENTE RICARDO BUENDIA LUQUE, (SECRETARIO) Y EDUARDO BUENDIA LUQUE (TESORERO), y como obligados solidarios, los señores AVELINO BUENDIA GUTIERREZ,

MARGARITO BUENDIA NAVA, AVELINA REYNA GOMEZ FERMOSE DE BUENDIA, RICARDO BUENDIA LUQUE, RAMONA ALVAREZ GOVEZ DE BUENDIA, ENRIQUE BUENDIA LUQUE, SILVIA RODRIGUEZ DE BUENDIA, EDUARDO BUENDIA LUQUE, MARIA VERONICA VALDIVIA ISLAS DE BUENDIA, SALOMON CHAVEZ TREJO, MARIA DE LOURDES HERRERA PERALES DE CHAVEZ, FELIX TRUJANO LEMUS, EVANGELINA GONZALEZ MARQUEZ DE TRUJANO, JAVIER ARNULFO GONZALEZ SALAZAR, EUGENIA LOPEZ BONILLA DE GONZALEZ Y RUTH SALAZAR DIAZ DE GONZALEZ, el Juez Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio mandó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, los bienes embargados en el presente juicio consistente en:

PREDIO DENOMINADO TEOTITLAN, UBICADO EN LOS REYES SAN SALVADOR EN EL MUNICIPIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO DE SUPERFICIE APROXIMADA DE SEISCIENTOS VEINTITRES METROS CUADRADOS, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, EN EL LIBRO PRIMERO, SECCION PRIMERA, BAJO LA PARTIDA NUMERO 267, VOLUMEN 68, A FOJAS 34, DE FECHA 3 DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES A NOMBRE DEL SEÑOR JAVIER ARNULFO GONZALEZ SALAZAR, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 49.20 METROS, CON ELOISA GONZALEZ SALAZAR, AL SUR EN DOS LINEAS, UNA DE 24.80 METROS Y OTRA DE 25.80 METROS, CON LA IGLESIA, AL ORIENTE 15.17 METROS CON CALLE Y AL PONIENTE EN DOS LINEAS UNA 6.10 METROS, CON LA IGLESIA Y OTRA DE 8.80 METROS CON RUTH GONZALEZ SALAZAR.

TERRENO DENOMINADO PUEBLO NUEVO SEGUNDO, UBICADO EN EL PUEBLO DE COATLINCHAN, MUNICIPIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, CON UNA SUPERFICIE DE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE METROS DIECISIETE CENTIMETROS CUADRADOS, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, EN EL LIBRO PRIMERO, SECCION PRIMERA, BAJO LA PARTIDA NUMERO 618, VOLUMEN 43, DE FECHA 11 DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS A NOMBRE DE LA SEÑORA MARIA DE LOURDES HERRERA DE CHAVEZ, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 64.35 METROS, CON MANUELA PERALEZ HERNANDEZ, AL SUR 64.35 METROS CON MARIA CONCEPCION RAMOS ESPINOZA, AL ORIENTE 20.00 METROS CON MARIA CONCEPCION RAMOS ESPINOZA Y AL PONIENTE 21.00 METROS CON CALLE DE MATAMOROS.

FRACCION DE TERRENO DENOMINADO "OTENCO", UBICADO EN EL POBLADO DE COATLINCHAN, MUNICIPIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, CON UNA SUPERFICIE DE SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, BAJO LA PARTIDA NUMERO 68, DEL VOLUMEN 94, DEL LIBRO PRIMERO, SECCION PRIMERA, A FOJAS 15-F, DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS A NOMBRE DEL SEÑOR EDUARDO BUENDIA LUQUE, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 18.68 METROS, CON ISABEL BUENDIA, AL SUR EN TRES LINEAS UNA 16.79 METROS CON CALLE CENTENARIO, LA SEGUNDA DE 0.95 METROS CON RAFAEL BUENDIA Y LA TERCERA DE 1.20 METROS CON RAFAEL BUENDIA, AL ORIENTE EN TRES LINEAS UNA DE 25.60 METROS, LA SEGUNDA DE 3.05 METROS Y LA TERCERA DE 9.55 METROS TODAS CON RAFAEL BUENDIA, Y AL PONIENTE 38.80 METROS CON RICARDO BUENDIA LUQUE.

TERRENO DE COMUN REPARTIMIENTO DENOMINADO "EL LLANO", SITUADO EN EL PUEBLO DE COATLINCHAN, MUNICIPIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, CON UNA SUPERFICIE DE CIENTO DIEZ MIL TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, EN LA LETRA "E", FOLIOS 19 Y 20 DEL LIBRO INDICE DE DOCUMENTOS PRIVADOS, CON FECHA 15 DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO A NOMBRE DEL SEÑOR AVELINO BUENDIA GUTIERREZ, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 254.00 METROS, CON PILAR RIVERA, AL SUR 259.00 METROS CON CASIMIRA CARRILLO, AL ORIENTE 396.00 METROS, CON JOSE GRACIANO RIVERA Y AL PONIENTE 462.00 METROS CON EJIDOS DEL PUEBLO DE COATLINCHAN.

INMUEBLE DENOMINADO "XOCATENCO", UBICADO EN EL POBLADO DE SANTIAGO COATLINCHAN, MUNICIPIO Y DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE MIL TREINTA METROS CON CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, BAJO EL ASIENTO NUMERO 1052, A FOJAS 130 FTE, VOLUMEN 133 DEL LIBRO PRIMERO, SECCION PRIMERA DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, A NOMBRE DEL SEÑOR FELIX TRUJANO LEMUS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 13.99 METROS, CON CALLE LOS ALCANFORES, AL SUR 13.00 METROS, CON PEDRO GARCIA SOMONTE, AL ORIENTE 66.35 METROS CON VIRGINIA CASTRO Y AL PONIENTE 76.30 METROS CON PEDRO GARCIA SOMONTE.

FRACCION DE TERRENO DENOMINADO "EL NOPAL", UBICADO EN EL POBLADO DE COATLINCHAN, MUNICIPIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, BAJO LA PARTIDA 649, LIBRO PRIMERO, VOLUMEN 52, DE LA SECCION 1000, CON FECHA NUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE, A NOMBRE DEL SEÑOR ENRIQUE BUENDIA LUQUE, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 44.50 METROS, CON RANCHO EL NOPAL, AL SUR 44.50 METROS, CON ENRIQUE RODRIGUEZ, AL ORIENTE 32.00 METROS CON RANCHO EL NOPAL Y AL PONIENTE 32.00 METROS CON JUAN REYES ORTIZ.

Señalándose las diez horas del día veintisiete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, sirviendo de base para el remate de los bienes inmuebles que han quedado descritos la cantidad de \$ 747,544.00 (SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante una vez de descontar el valor del inmueble propiedad del demandado RICARDO BUENDIA LUQUE. Por lo que el C. Juez ordena anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado convocando postores y citando acreedores preferentes. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.- Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Amada Díaz Atenógenes.- Rúbrica.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

**AGUAS Y CONSTRUCCIONES S.A.**

JOSE TINOCO SOTO, promoviendo por su propio derecho en el expediente número 840/97-2, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número Veintidós, manzana Treinta y Nueve, Colonia Agua Azul, Sección Pirules de la calle Lago Alberto de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 mts. con Lote Veintiuno; al sur: 17.00 mts. con Lote Veintitrés, al oriente: en 9.10 mts. con Lote Cuarenta y Siete, y al poniente: en 9.10 mts. con calle Lago Alberto, con una superficie total de 154.70 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica

279-B1.-3, 13 y 26 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

**SUCESION A BIENES DE CESAR HAHN CARDENAS A TRAVES DE SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN.**

BENJAMIN CRUZ CRUZ, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 204/97-2, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión respecto del lote de terreno número Nueve, manzana Noventa y Dos, Colonia El Sol, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 mts. con Lote Ocho; al sur: 20.75 mts. con la otra mitad del mismo terreno, al oriente: 5.00 mts. con Lote Veinticuatro, y al poniente: 5.00 mts. con calle Veintiuno, con una superficie de 103.75 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

280-B1.-3, 13 y 26 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO: 25/97.**

**DEMANDADO: HERMENEGILDO REYES LAZCANO.**

CLAUDIO GARCIA MALDONADO E IRENE MEDINA SOLIS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno No 23, de la manzana 45 de la colonia Ampliación Romero Sección Las Fuentes en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 m con lote 24, al sur: en 17.00 m con lote 22, al oriente: en 8.00 m con lote 26, al poniente: 8.00 m con calle Matamoros, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

281-B1.-3, 13 y 26 noviembre

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 539/97, MARGARITA CANALES LINARES, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener respecto del terreno y construcción ubicado en la calle de Allende número 36, en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio y Distrito de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.55 metros con Miguel Rodríguez Valdés, al sur: 17.55 metros con Paso de Servidumbre; al oriente: 11.50 metros con Mercedes Canales Linares, y al poniente: 11.50 metros con calle de Allende, con una superficie aproximada de 201.82 metros cuadrados. Ordenando el Juez su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlos en términos de Ley.

Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, Estado de México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gisela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

5450.-3, 6 y 11 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

JORGE SANTANA HERNANDEZ, promoviendo por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, en el expediente marcado con el número 551/97 para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno ubicado en el camino a las Torres, en San Martín Totoltepec, Municipio y Distrito de Toluca, Estado de México, que mide y lida al sur, tres líneas la primera de 39.50 metros con Jorge Santana Hernández, la segunda de 11.00 once metros con Adolfo Gutiérrez Santana y la tercera de 78.00 metros con Humberto Gutiérrez Santana, al oriente: 134.00 metros con camino a las Torres, que lo separa del Ejido de San Martín Totoltepec y al poniente: 63.70 metros con Adolfo Gutiérrez Santana teniendo una superficie total de 6,331.00 metros cuadrados. Haciéndose saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado de México.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO de Estado y otro de mayor circulación de esta Ciudad. Dado en el Juzgado Quinto Civil de Toluca, México, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rubrica

5451 -3 6 y 11 noviembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 522/97 GUILLERMO DOMINGUEZ PALAFOX, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto del inmueble denominado "Ahuatlaxpa", ubicado en la población de Tepetlaxpa, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 59.00 mts. con Gregorio García de la Rosa, al noroeste: 36.00 mts. con Feliciano Pastrana González, al sur: 158.16 mts. con Roberto Estrada, al oriente: 200.00 m con Ma Esther del Olla, al poniente: 98.00 mts. con carretera México-Cuautla.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta población. Expedidos en Chalco, a los 28 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

5452 -3. 6 y 11 noviembre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 155/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RIVERA VALDIVIA CARLOS, en su carácter de Endosatario en Procuración de JUAN JESUS RIVERA VALDIVIA, en contra de MARIA ELENA VELAZQUEZ PAGAZA y DANIEL VELAZQUEZ PAGAZA, se señalaron las trece horas del día veintiocho de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio el cual se encuentra ubicado en la calle IPIEM número trescientos dos en la Colonia Isidro Fabela San Buenaventura, Municipio de Toluca, México, consistente en lote de terreno que forma parte de un predio mayor, su acceso es por la calle IPIEM, su uso actual es

de casa-habitación de dos niveles a saber: Planta baja - Sala, comedor, cocina, bodega, baño, recámara; Planta alta, Recámara con vestidor y baño, sala de televisión y recámara, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al noreste: 7.07 metros con Lote 7; al sureste: 26.30 metros con Lotes 8 y 9; al suroeste: 6.98 metros con Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, y al noroeste: 26.50 metros con Lote 11, con una superficie total de 186.00 metros cuadrados inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio de Toluca, México, a nombre de Daniel Velázquez Pagaza bajo la Partida número 527 12046, del Volumen 359 fojas 63, Libro Primero, Sección Primera, de fecha veintisiete de septiembre de 1994, Sirviendo de base para el remate la cantidad CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por los Peritos nombrados en autos.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en Toluca, México, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rubrica.

5453 -3. 7 y 13 noviembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente número 511/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO SALVADOR RAFAEL ZENDEJAS MAYA en su carácter de endosatario en propiedad del señor IGNACIO ALMANZA RODRIGUEZ, en contra de la señora TOMASA VARGAS YZQUIERDO. El C. Juez de los autos señaló las diez horas del día veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate en el presente Juicio, respecto de los bienes embargados consistente en un lote de Joyas que contiene esclava de catorce kilates; brazaletes de catorce kilates, esclava grabada con iniciales, cadena combinada; cadena cartier; cadena combinada; cadena entrelazada; cadena O A Y O B; y Cristo de oro con circonias. Sirviendo de base para el remate del lote de joyas antes descrito la cantidad de \$ 13,072.50 (TRECE MIL SETENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.), cantidad que resulta una vez hecha la deducción del 10% que marca la Ley.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días. Convóquese postores y cítese acreedores si los hubiere.-Tenango del Valle, México, a veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

5455 -3. 4 y 5 noviembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

HUMBERTO HERNANDEZ GARCIA, promueve por su propio derecho y ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 659/97, Inmatriculación, respecto del predio ubicado en el barrio de Jajalpa, Municipio de Ecatepec de Morelos, con una superficie de 97.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y

colindancias son a norte en 12.10 m con Gilberto Jiménez Díaz, al sur 12.10 m con Rafael Díaz Rivero al oriente: 8.00 m con Avenida Vía Morelos, y al poniente: 8.15 m con Ferrertera Ecatepec S.A.

Publiquese por tres veces con intervalos de diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta población. Dado a los 22 días del mes de octubre de 1997 -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. José Luis Martín López Santana -Rúbrica.

1458-A1 -3. 17 noviembre y 2 diciembre.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC EDICTOS

Exp. 794/97 C. MAXIMINO HERNANDEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de Santa Martha Buenavista, Municipio de Jilotepec, el cual mide y linda al norte 165.00 m y linda con Antonio Hernández Hernández, al sur 118.00 m y linda con Julio Garduño Soto al oriente 177.00 m y linda con Ejido de Agua Escondida al poniente 190.00 m y linda con Rodolfo Vega Garduño Superficie aproximada de 25.900.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de octubre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

5449 -3. 6 y 11 noviembre

Exp. 795/97, C. VICENTA GONZALEZ URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gunyo Municipio de Aculco, el cual mide y linda al norte: 30.00 y 24.00 m y linda con terrenos Comunales de Gunyo, al sur 119.00 m y linda con terrenos Comunales de Gunyo, al oriente 141.00 m y linda con Seledonia, Filogonia, Ana y María Santos García González y Margarita Ruiz González, al poniente 120.00 y 28.00 m y linda con terrenos Comunales de Gunyo Superficie aproximada de: 12.846.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

5449. 3. 6 y 11 noviembre

Exp. 796/97 C. FRANCISCA GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Gunyo, Municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte 180.00 m y linda con Margarita García García al sur 180.00 m y linda con camino Real, al oriente: 17.00 m y linda con Martín Ruiz, al poniente: 63.00 m y linda con Juana García González. Superficie aproximada de: 1-05-00 Una hectárea cinco áreas cero centiareas

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de octubre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

5449.-3. 6 y 11 noviembre.

Exp. 797/97, C. HILARIO AGUSTIN MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Municipio de Aculco, el cual mide y linda al norte 216.00 m y linda con Perfecto Mendoza Agustín, al sur 166.00 m y linda con Felipa de Jesús y camino, al oriente: 120.00 m y linda con Feliciano Mendoza, al poniente: 90.60 m y linda con Lorenza Crispín. Superficie aproximada de 20.055.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de octubre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

5449 -3. 6 y 11 noviembre

Exp. 803/97 EMILIA JOSEFINA MARTINEZ DE SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cabecera Municipal, Municipio de Chapa de Mota, Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 46.50 m y linda con la Sra. Silvia Raquel Martínez de Osorio, al sur 61.00 m en cuatro fracciones y linda con el Sr. Julio Sánchez Rosas, al oriente 32.00 m y linda con la calle Emilio Carranza al poniente 20.00 m en dos fracciones y linda con Barranca. Superficie aproximada de: 947.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de octubre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

5449.-3. 6 y 11 noviembre.

Exp. 798/97, ESTHELA MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Dongú, Municipio de Chapa de Mota, Distrito de Jilotepec, mide y linda al norte 12.50 m linda con el Sr. Cándido Ancelmo, al sur 23.50 m linda con el Sr. Hermenegildo Urbano, al oriente: 76.00 m linda con una carretera al ponente 72.55 m linda con el Sr. Porfirio Martínez

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de octubre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

5449.-3. 6 y 11 noviembre.

Exp. 799/97, ESTHELA MARTINEZ DE VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dongú, Municipio de Chapa de Mota, Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 46.00 m con Gualberto Vázquez, Acela Vázquez, al sur 56.00 m con Gloria Jiménez, Macario Jiménez, Austreberto Barrios, al oriente: 47.40 m con Acela Vázquez, al poniente: 64.90 m con Macario Jiménez. Superficie aproximada de: 2.863.65 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

5449.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 802/97. ANA GARCIA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Danxho, Municipio de Chapa de Mota, Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: en cuatro líneas 50.00 m, 50.00 m, 129.37 m y 53.80 m con Gilberto Ramirez, Severo Anaya y Nieves Martinez, al sur: en dos líneas 16.26 m, 15.73 m con presa de Danxho, al oriente: en 5 líneas 43.68 m, 51.80 m, 161.60 m, 85.67 m, 73.81 m con Presa de Danxho, al poniente: en 5 líneas 100 y 50 m 174.70, 37.17 m y 83.80 m con camino real y presa de Danxho. Severo Anaya y Gilberto Ramirez. Superficie aproximada de: 58.262.95 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

5449.-3, 6 y 11 noviembre

Exp. 800/97, FAUSTA ALTAMIRANO ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Coamango, Municipio de Chapa de Mota, Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 22.20, 21.30, 6.20 m con Francisca Rosas y José Contreras Báez, al sur: 78.50, 23.40, 54.00 m con Miguel Contreras Lorenzo, al oriente: 77.50, 52.40, 51.00, 36.50 m con Tiburcio Timoteo Salazar, Lidia Bustamante y un Arroyo, al poniente: 43.70, 3.30, 34.20 m con Florentino García Pérez y Francisca Rosas. Superficie aproximada de: 15,348.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5449.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 801/97, MARIO ALBERTO MONROY DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Barajas, Municipio de Chapa de Mota, Distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 42.50 m colinda en una línea con un camino vecinal, al sur: 42.50 m colinda en dos líneas con una barranca sin nombre, al oriente: 121.00 m colinda en una línea con Teresa Monroy de la Rosa, al poniente: 120.00 m colinda en una línea con Esteban y Fortunato Sánchez García. Superficie aproximada de: 5.100.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5449.-3, 6 y 11 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 10965/97, C. ISABEL SANCHEZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas s/n, Municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con Venancio Calzada, al sur: 10.00 m y linda con calle Mariano Matamoros, al oriente: 20.75 m y linda con Carlos Sánchez, al poniente: 20.40 m y linda con Abel Sánchez A. Superficie aproximada de: 204.35 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5449.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 10966/97, C. JAIME LUNA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Venustiano Carranza, Po. San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, mide y linda: al norte: 28.30 m y linda con Samuel Luna Pérez, al sur: 24.90 m y linda con Gabino Juárez, al oriente: 12.75 m y linda con Gabriel Guerrero, al poniente: 12.75 m y linda con callejón Venustiano Carranza. Superficie de: 357.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5449.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 10969/97; GUILLERMO MELLADO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, Estado de México, mide y linda: al norte: 37.00 m y linda con Melitón Martínez Paredes, al sur: 36.00 m y linda con Luis Paz Acevedo, al oriente: 11.40 m y linda con Santiago Sandoval Lunas, al poniente: 11.40 m y linda con Avenida Morelos. Con una superficie de: 527.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5449.-3, 6 y 11 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Exp. 2204/97, FERMIN ORTIZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 06.00 m linda con calle Francisco Sarabia, al sur: 06.00 m linda con Ernesto Martínez, al oriente: 34.00 m linda con Jorge Martínez, al poniente: 34.00 m linda con Crescencio Martínez. Superficie aproximada de: 204.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx.co. a 22 de octubre de 1997.-El C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5449 -3, 6 y 11 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 07174/97 C. ADFINA GARRIDO CRUZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Concepción, Tequisistlan Municipio de Tezoyuca Distrito de Texcoco, Estado de Mex., del predio denominado "Tlanalapa", mide y linda: al norte: 45.00 m con callejon Privado al sur 53.00 m con Jesús Sánchez al oriente 17.00 m con Valentin Martínez, al poniente 17.00 m con Virginia Díaz Superficie aproximada de: 833.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México a 21 de octubre de 1997.-El C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5449 -3, 6 y 11 noviembre

Exp. 07341/97 C. MARGARITA GUERRERO BALTAZAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Concepción Jolalpan Municipio de Tepetlaotoc, Distrito de Texcoco Estado de México, predio denominado "Tepetlapa", mide y linda: al norte: 39.00 m linda con Maura Sánchez Baltazar, al sur 39.00 m linda con Agustín Delgadillo Almeraya, al oriente 13.00 m linda con Carlos Barajas Cortés al poniente 13.00 m linda con calle Superficie aproximada de 507.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco Estado de México, a 22 de octubre de 1997.-El C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5449 -3, 6 y 11 noviembre

Exp. 07343/97 C. MARIA MAURA SANCHEZ BALTAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Jolalpan, Municipio de Tepetlaotoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tepetlapa", mide y linda: al norte: 39.00 m linda con Carlos Ramirez Silva, al sur: 39.00 m linda con Margarita Guerrero Baltazar, al oriente, 25.65 m linda con Carlos Barajas Cortés, al poniente: 25.65 m linda con calle Superficie aproximada de 1,000.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 22 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5449 -3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 07344/97, C. CARLOS RAMIREZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Jolalpan Municipio de Tepetlaotoc, Distrito de Texcoco Estado de México predio denominado "Tepetlapa", mide y linda: al norte 39.00 m linda con Elia Gutiérrez Delgadillo, al sur 39.00 m con Maria Maura Sánchez Baltazar, al oriente 25.65 m linda con Carlos Barajas Cortés al poniente 25.65 m linda con calle Superficie aproximada de 1,000.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 22 de octubre de 1997.-El C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5449 -3, 6 y 11 noviembre

Exp. 07345/97, C. MARGARITA GUERRERO BALTAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Jolalpan, Municipio de Tepetlaotoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Xaxalpa" mide y linda: al norte 31.00 m linda con camino al sur 31.00 m linda con Ignacio Vázquez, al oriente: 48.40 m linda con Irene González, al poniente 48.40 m linda con camino Superficie aproximada de: 1 500.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco Estado de México, a 22 de octubre de 1997.-El C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5449 -3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 07175/97, C. IGNACIO MEDINA ANIDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco Municipio de Atenco Distrito de Texcoco Estado de México, del predio denominado "Atenanco", mide y linda: al norte, 14.30 m con Justino Huertas, 20.30 m con Angel Medina al sur 35.20 m con Parque Nacional, 16.80 m con Angel Medina, al oriente 34.50 m con Arnulfo Rodríguez, al poniente 51.30 m con Leopoldo Medina Anides, Superficie aproximada de 1 454.64 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco Estado de México a 22 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5449 -3, 6 y 11 noviembre

Exp. 07342/97, C. MICAELA MONRROY HUERTA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cda de Cuba No. 1, en Cuanalan, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Conostitla", mide y linda: al norte: 10.00 m con Felipe Ramírez, al sur: 10.00 m con Canuto López actualmente Toribio Calderón, al oriente: 20.00 m con cerrada de Cuba, al poniente: 20.00 m con Ricardo Rocha Superficie aproximada de: 200.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 22 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5449 -3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 7346/97. C. JOSE ESTEBAN PEREA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Juárez No. 80 San Vicente, Municipio de Chicoloapan, Distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Ixtlahuaca", mide y linda: al norte: 25.00 m con Rosario Flores Pérez, al sur: 25.00 m con Santiago Perea Pérez, al oriente: 10.00 m con María Luisa Cruz de Contreras, al poniente: 10.00 m con callejón. Superficie aproximada de: 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 22 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
5449.-3, 6 y 11 noviembre

Exp. 7347/97. C. EDUARDO HILARIO HERNANDEZ CID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Libertad sin número San Vicente, Municipio de Chicoloapan, Distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "El Arenal I", mide y linda: al norte: 10.10 m con calle Aguamarina, al sur: 10.10 m con el Sr. Clemente Benítez, al oriente: 30.40 m con el Sr. Donato Hernández, al poniente: 30.40 m con el Sr. Alfonso Rios. Superficie aproximada de: 307.04 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 22 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
5449.-3, 6 y 11 noviembre

Exp. 7348/97. C. JUAN JOSE DELGADILLO CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Lerdo sin número San Vicente, Municipio de Chicoloapan, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 25.00 m con Hilario Sanchez Martínez, al sur: 25.00 m con Teresa Luna Hernández, al oriente: 10.00 m con Tomás García, al poniente: 10.00 m con camino a Cuautlalpan. Superficie aproximada de: 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 22 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
5449.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 7349/97. C. ROSA CORIA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 64 San Vicente, Municipio de Chicoloapan, Distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Calyaca", mide y linda: al norte: 25.55 m con Gabriel Jiménez Urrutia, al sur: 25.55 m con Refugio Hernández, al oriente: 03.55 m con Guillermo Barrera Colín, al poniente: 03.55 m con calle Zaragoza. Superficie aproximada de: 90.70 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 22 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
5449.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 7350/97. C. NANCY VELAZQUEZ NUÑEZ Y C. MARIANA VELAZQUEZ NUÑEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 80-A San Vicente, Municipio de Chicoloapan, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.70 m con calle Juárez, al sur: 13.70 m con María Lucía Apolonia Perea Pérez, al oriente: 21.50 m con María Luisa Cruz de Contreras, al poniente: 21.50 m con Cristina Perea Pérez. Superficie aproximada de: 294.55 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 22 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
5449.-3, 6 y 11 noviembre

Exp. 7351/97. TEOFILO JUAREZ HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación 2 de Marzo, Barrio San Juan, San Vicente, Municipio de Chicoloapan, Distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Encino", mide y linda: al norte: 18.00 m con propiedad de Elba Arrieta Pérez, al sur: 18.00 m con cerrada sin nombre, al oriente: 10.00 m con calle Prolongación 2 de Marzo, al poniente: 10.00 m con Licia Maldonado Hernández. Superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 22 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
5449.-3, 6 y 11 noviembre

Exp. 7352/97. C. FEDERICO CHAVEZ ESPARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada sin nombre, Barrio Arenal II, San Vicente, Municipio de Chicoloapan, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m con Arturo Corona Castañeda, al sur: 12.00 m con Susana Chávez Esparza, al oriente: 10.00 m con Cirilo Hernández Galicia, al poniente: 10.00 m con cerrada sin nombre. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 22 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
5449.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 7353/97. C. MARIA DE LA LUZ MORENO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Huistoco, Barrio México 86, San Vicente, Municipio de Chicoloapan, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 06.00 m con Demetrio Hernández, al sur: 06.00 m con calle sin nombre, al oriente: 20.00 m con Alberto Miguel Cruz, al poniente: 20.00 m con Luis Manuel Cruz Moreno. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 22 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
5449.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 7354/97. C. SUSANA CHAVEZ ESPARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada sin nombre Barrio Arenal II, San Vicente Municipio de Chicoloapan, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m con Federico Chávez Esparza, al sur: 12.00 m con Raúl Aguilar Rodríguez, al oriente: 10.00 m con Cirilo Hernández Galicia, al poniente: 10.00 m con cerrada sin nombre. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 22 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rubrica  
5449.-3, 6 y 11 noviembre

Exp. 7355/97. C.C. ARTURO CORONA CASTAÑEDA Y C. PATRICIA CHAVEZ ESPARZA, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en cerrada sin Barrio Arenal II, Municipio de Chicoloapan, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m con Judith Benita Avila Sánchez, al sur: 12.00 m con Federico Chávez Esparza, al oriente: 10.00 m con Cirilo Hernández Galicia, al poniente: 10.00 m con cerrada sin nombre. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 22 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rubrica  
5449.-3, 6 y 11 noviembre

Exp. 7356/97. C. CATALINA PARRAL DE VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Marzo San Vicente, Municipio de Chicoloapan, Distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tomatla", mide y linda: al norte: 14.95 m con Ma. de Jesús Parral de García, al sur: 14.54 m con Juan Rosas, al oriente: 12.04 m con Juan Rosas, al poniente: 11.66 m con calle 2 de Marzo. Superficie aproximada de: 174.66 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 22 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rubrica  
5449.-3, 6 y 11 noviembre

Exp. 7357/97. C. BARDOMIANO RAFAEL ALTAMIRANO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. cerrada de Salinas de Gortari Colonia Presidentes, Municipio de San Vicente Chicoloapan, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.90 m con 2da. cerrada de Salinas de Gortari, al sur: 11.90 m con Cirilo Bolaños Pacheco, al oriente: 10.00 m con Vicente Montalvo García, al poniente: 10.00 m con Gabriela López Coronel. Superficie aproximada de: 119.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 22 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rubrica  
5449.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 7359/97. C. GRACIELA CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Matamoros s/n Colonia Presidentes, Municipio de San Vicente Chicoloapan, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m con Prolongación Matamoros, al sur: 8.00 m con Salomé Hernández Luna, al oriente: 17.00 m con propiedad privada de Alicia Cruz de Carmona, al poniente: 17.00 m con propiedad privada de Sergio Mejía Cruz. Superficie aproximada de: 136.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 22 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rubrica  
5449.-3, 6 y 11 noviembre

Exp. 7360/97. C. LUIS MANUEL CRUZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Huixtoco s/n Barrio México 86, San Vicente, Municipio de Chicoloapan, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 6.00 m con Demetrio Hernández, al sur: 6.00 m con calle sin nombre, al oriente: 20.00 m con Ma. de la Luz Moreno García, al poniente: 20.00 m con Carlos Miguel Cruz. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 22 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rubrica  
5449.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 7358/97. C. JUAN HERNANDEZ VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plata sin número, San Vicente, Municipio de Chicoloapan, Distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "El Arenal II", mide y linda: al norte: 18.00 m con Francisco Maldonado, al sur: 18.00 m con Lucio Hiluicatzli, al oriente: 10.00 m con calle Plata, al poniente: 10.00 m con Eustoria Quintos de Aguilera. Superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 22 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rubrica  
5449.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 7361/97. C. SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO JAVIER RUIZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n Papalotla, Municipio de Papalotla, Distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Era de la Milpa Grande", mide y linda: al norte: 80.00 m con calle Morelos, al sur: 80.00 m con Guadalupe Almeraya, al oriente: 78.85 m con Guadalupe Almeraya, al poniente: 78.85 m con Fidel Martínez Archundia. Superficie aproximada de: 6,308.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, Estado de México, a 22 de octubre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica  
5449.-3. 6 y 11 noviembre.

Exp. 7362/97, C. SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO JAVIER RUIZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Morelos No. 1 Papalotla, Municipio de Papalotla, Distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Casa del Callejón", mide y linda: al norte: 36.15 m con Esther Molina Martínez, al sur: 36.66 m con Félix Casas, al oriente: 26.66 m con Plaza Morelos, al poniente: 28.93 m con Félix Casas y Leopoldo Lázcano. Superficie aproximada de 998.54 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, Estado de México, a 22 de octubre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica  
5449.-3. 6 y 11 noviembre

Exp. 7363/97, C. SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO JAVIER RUIZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez s/n en Papalotla, Municipio de Papalotla, Distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Xala" mide y linda: al norte: 60.00 m con Unidad Deportiva, al sur: 58.40 m con calle Juárez, al oriente: 58.40 m con Antonia Pérez, al poniente: 49.60 m con calle Leandro Valle. Superficie aproximada de 3,196.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, Estado de México, a 22 de octubre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica  
5449.-3. 6 y 11 noviembre

Exp. 7364/97, C. SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO JAVIER RUIZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Morelos s/n en Papalotla, Municipio de Papalotla, Distrito de Texcoco, Estado de México, del predio sin denominación, mide y linda: al norte: 63.60 m con Plaza Morelos, al sur: 69.10 m con Plaza Morelos, al oriente: 70.00 m con Plaza Morelos, al poniente: 69.10 m con Plaza Morelos. Superficie aproximada de 4,614.64 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, Estado de México, a 22 de octubre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica  
5449.-3. 6 y 11 noviembre.

Exp. 7365/97, C. SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO JAVIER RUIZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Leandro Valle s/n en Papalotla, Municipio de Papalotla, Distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Xala", mide y linda: al norte: 139.03 m con calle Belizario Domínguez, al

sur: 60.05 m con Escuela Preparatoria No. 47, 70.23 m con Antonia Pérez, al oriente: 74.08 m con Lorenzo Lopez, 43.76 m con Celestino Godínez, al poniente: 118.61 m con calle Leandro Valle, al noreste: 7.13 m con calle Leandro Valle. Superficie aproximada de: 13,212.180.05 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, Estado de México, a 22 de octubre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica  
5449.-3. 6 y 11 noviembre.

Exp. 7366/97, C. SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO JAVIER RUIZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Victoria, Barrio de Ixayoc, Municipio de Papalotla, Distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Teopanixpan", mide y linda: al norte: 45.90 m con Juan López Godínez, al sur: 18.00 m con Sergio Quintero Miranda, al oriente: 14.20 m con Juan López Godínez, al poniente: 52.20 m con Adelaido Espinoza Vásquez. Superficie aproximada de 2,765.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, Estado de México, a 22 de octubre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica  
5449.-3. 6 y 11 noviembre.

Exp. 7367/97, C. SINDICO PROCURADOR DE PAPALOTLA, LIC. FRANCISCO JAVIER RUIZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero s/n barrio Coxotlán, Papalotla, Municipio de Papalotla, Distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Ixlahuacán" mide y linda: al norte: 82.80 m con calle Ejército del Trabajo, 29.04 m con Joaquín Rosales, 14.20 m con Ángel Rosales y 5.00 m con Ángel Rosales, al sur: 21.75 m con Felipe Vázquez E., 15.00 m Joaquín Urra Lavín, 9.00 m con Joaquín Urra Lavín y 32.00 m con Joaquín Urra Lavín, al oriente: 23.30 m con calle Alfredo del Mazo, 13.34 m con Joaquín Rosales, 5.00 m Ángel Rosales, 42.62 m con calle Alfredo del Mazo y 23.71 m con Felipe Vázquez E., al poniente: 81.54 m con calle Vicente Guerrero, al noroeste: 3.26 m con Joaquín Rosales. Superficie aproximada de: 6,507.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, Estado de México, a 22 de octubre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica  
5449.-3. 6 y 11 noviembre

Exp. 7368/97, C. SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL DE PAPALOTLA, LIC. FRANCISCO JAVIER RUIZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Culhuacán s/n Barrio Chimalpa, Municipio de Papalotla, Distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "El Capulín", mide y linda: al norte: 71.80 m con el Sr. Isaac Amiga Sede, al sur: 67.30 m con la Sra. Luz Ma. Trujillo Ireta, al oriente: 59.35 m con camino Vecinal a Tultecateopan, al poniente: 60.00 m con el Sr. Isaac Amiga Sede. Superficie aproximada de: 4,098.88 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 22 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
5449.-3, 6 y 11 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

Exp. Número 604/997, GUSTAVO ANGELES GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana Sex. del municipio de Jiquipilco, México, distrito de Ixtlahuaca, el cual mide y colinda, al norte, haciendo una curva 97.00 m y colinda con barranca, al sur, 82.60 m y colinda con Magdalena Cordero, María y Benita Medina, al oriente 131.65 m y colinda con camino Real, al poniente, haciendo una curva, 175.75 m y colinda con Magdalena Cordero, Juana y María Jacinto. Superficie de: 1-29-19 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 30 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
5454.-3, 6 y 11 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 9712/97, LORENA VERTIZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. privada de Fresnos, Santa Ana Tlapallitlan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.25 m con Sra. Irene Rivera G., sur: 17.25 m con Sr. Juan Peralta, oriente: 10.00 m con 2a. privada de Fresnos, poniente: 10.00 m con Sr. Galdino Peña. Superficie aproximada de: 172.50 m<sup>2</sup>. Incorporado Jurisdiccionalmente a la Sexta Sección de Casa Blanca

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
5461.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 10271/97, GERONIMO HERNANDEZ ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cayetano Morelos, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; noroeste: 17.80 m con Eufemia de Jesús Reyes, sureste: 10.60 m con Cirilo Rojas Gil, noreste: 210.00 m con Alejandro Hernández Martínez, suroeste: 210.00 m con Santiago Hernández Rojas. Superficie aproximada: 3378.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
5466.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 10272/97, PABLO HERNANDEZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cayetano Morelos, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, noroeste: 50.00 m con Cirilo Hernández Cruz, noreste 89.70 m con Facultad de Agronomía UAEM, sureste: 53.00 m con Santiago Hernández Rojas, suroeste: 90.00 m con Santiago Hernández Rojas. Superficie aproximada: 4620 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
5467.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 10273/97, MANUEL HERNANDEZ ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cayetano Morelos, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; noroeste: 50.00 m con Fructuoso García Arriaga, sureste 50.00 m con Damián Pérez Salgado, noreste: 50.00 m con Fructuoso García Arriaga, suroeste: 50.00 m con ejido La Cabecera. Superficie aproximada: 2,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
5468.-3, 6 y 11 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 2119/271/97, EDUARDO VARONA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Gumina Trejo, a pie de la carretera Trejo San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 11.50 m con José Luis Fuentes, al sur: en 11.50 m con andador, al oriente: en 16.50 m con andador, al poniente: en 16.50 m con José Luis Muciño Fuentes. Superficie de: 189.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.  
5464.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. I.A. 2116/268/97, MARIA JUANA ZALDIVAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Trejo y La Capilla, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 14.08 m con privada de la Luz y 2.00 m con Agustín Jiménez, actualmente en 14.08 m con privada de la Luz y 2.00 m con Agustín Jiménez Sánchez, al sur: en 16.08 m con lote "D", actualmente José Juan Zaldivar Morales, al oriente: en 35.00 m con Agustín Jiménez, actualmente Agustín Jiménez Sánchez, al poniente: en 25.00 m con el lote "A" y 10.00 m con el lote "C", actualmente 25.00 m con María de Jesús Zaldivar Martínez y 10.00 m con Pilar Zaldivar Martínez. Superficie de: 510.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucaipan de Juárez, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5464.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. I.A. 2113/265/97, JAVIER SOLAR ZARAGOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Chaparral, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.00 m con Concepción Medina, actualmente Concepción Medina González, al sur: en 15.00 m con Martín, actualmente María Teresa Calvo Lara, al oriente: en 8.00 m con Delfino Reyes, actualmente andador principal El Chaparral, al poniente: en 8.00 m con Maximiliano Pérez Medina, actualmente María Victoria Palma Vázquez. Superficie de. 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucaipan de Juárez, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5464.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. I.A. 2112/264/97, AURORA AMBROCIO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Casmhu, población de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 14.60 m con andador, al sur: en 15.46 m con Cándida Ibáñez Viuda de Mendoza, actualmente Yolanda Juárez Benítez, al oriente: en 19.50 m con Ana Mendoza de Ibáñez, actualmente Juan Leyva Gómez, al poniente: en 19.50 m con Hilaria Mendoza de Guerrero, actualmente Luis Pedro Morales Cardoso. Superficie de. 282.45 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucaipan de Juárez, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5464.-3, 6 y 11 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 1098/97, GILBERTO GOMEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesa de Dolores, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 80.00 m con Canal de Agua de Atesquelites, al sur: 96.40 m con Benjamín Ortiz, al oriente: 80.00 m con Porfirio Molina Ortiz, al poniente: 80.00 m con Marcelo García Molina. Superficie aproximada de. 7,346.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5464.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 1101/97, GUADALUPE BAÑUELOS MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sobre el callejón San José, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: en 2 líneas de 9.70 m y 11.60 m con la señora Margarita Mercado y Nicolás Velázquez, al sur: 24.45 m con Rosa Guadarrama y Angelina Hernández, al oriente: 14.90 m con el callejón de su ubicación, al poniente: 14.20 y 2.45 m con Alicia Guadarrama y Margarita Mercado. Superficie aproximada de: 324.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5464.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 1099/97, SATURNINO OSORIO ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Joyas, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 60.00 m con ejido, al sur: 49.00 m con ejido, al oriente: 961.00 m con Angela Rebollo Camacho y ejido, al poniente: 961.00 m con Juan García Cerezo. Superficie aproximada de: 50,425.5 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5464.-3, 6 y 11 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 2209/97, EUGENIA SANDOVAL MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 14.00 m linda con lote 1, sur: 14.00 m linda con lote 3, oriente: 10.00 m linda con lote 7, poniente: 10.00 m linda con calle sin nombre. Predio denominado Jagüey Milpa. Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 24 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5458.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 2224/97, ARISTIDES RODRIGUEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Los Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 26.19 m linda con Manuel Crespo, sur: 97.83 m linda con Panteón Municipal, oriente: 221.28 m linda con carretera México-Pachuca, poniente: 204.70 m y linda con Manuel Crespo. Predio denominado Sin Nombre. Superficie aproximada de: 13,076.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de octubre de 1997.-El C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5458 -3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 2208/97, ERASTO RUBEN GERMAN OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 68.00 m linda con Rubén Germán Olivares, sur: 68.00 m linda con calle sin nombre, oriente: 88.50 m linda con Manuel Pérez, poniente: 88.50 m linda con Carlos Suárez Silva. Predio denominado Amealco. Superficie aproximada de: 6.018.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5458 -3, 6 y 11 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 841/97 C. GABRIELA GARCIA CUBILLA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 105.00 con Francisco Florencio, al sur: 174.00 con Eladia Cadena, al oriente: 138.00 con Petronilo Fernández Y/O., al poniente: 142.00 54.00 con ejido Acazuchitlán. Superficie: 23,016 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5459 -3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 859/97, C. ROBERTO IGNACIO SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 25.00 con Serv. de paso, al sur: 25.00 con David Rueda, al oriente: 8.80 con Eulalio Ceron Monroy. Superficie: 110.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5459 -3, 6 y 11 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 7082/97, ROSALBA SANDOVAL RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Masmorra No. 3, predio Masmorra, Col. Miramar, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 12.35 m con propiedad privada, sur: 13.00 m con propiedad privada, oriente: 10.10 m con Cerrada Masmorra, poniente: 9.60 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 124.90 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 15 de octubre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5448.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 7081/97, HILARION SALGADO SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Rio Grande, lote 3, manzana 5-A, Col. San Agustín Atlapulco, predio Sancho Ganadero, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 17.25 m con lote 2, sur: 17.25 m con lote 4, oriente: 7.00 m con calle sin nombre, poniente: 7.00 m con lote 14. Superficie aproximada de: 120.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 15 de octubre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5448.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 6898/97, BERNARDINO PULIDO ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio sin nombre, lote S/N, manzana S/N, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 7.74 m con calle sin nombre, al sur: 7.74 m con Consuelo Gallegos Villasana, al oriente: 16.40 m con Isabel Martínez Valencia, al poniente: 16.40 m con María López Zárate. Superficie aproximada de: 126.93 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 6 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5448.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 7157/97, CARLOS GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio S/Nombre, manzana S/N, lote S/N, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.74 m con calle sin nombre, al sur: 7.74 m con Teofilo Peña Jiménez, al oriente: 16.00 m con Margarita Zamudio Chiquito, al poniente: 16.00 m con Alberto Delgadillo Hernández. Superficie aproximada de: 123.84 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Los Reyes La Paz, México, a 20 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5448.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 7158/97, JUAN ISABEL MARTINEZ VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio S/Nombre, manzana S/N, lote S/N, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de

Tezcoco, mide y linda; al norte: 7.74 m con calle sin nombre, al sur: 7.74 m con Víctor Martínez Valencia, al oriente: 16.40 m con José Velázquez Osorio, al poniente: 16.40 m con Bernardina Pulido Acosta. Superficie aproximada de: 126.93 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5448.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 7159/97, GUILLERMINA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Atenco, manzana S/N, lote S/N, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 7.74 m con calle sin nombre, al sur: 7.74 m con Bernardina Pulido Acosta, al oriente: 16.40 m con Eloy Guzmán González, al poniente: 16.40 m con Juan Isabel Martínez Valencia. Superficie aproximada de: 126.93 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5448.-3, 6 y 11 noviembre

Exp. 7160/97, MARTHA PATRICIA MERA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Atenco, manzana "B", lote 85, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 7.74 m con Mario Ramón Beteta, al sur: 7.74 m con lote 92, al oriente: 16.00 m con lote 84, al poniente: 16.00 m con lote 86. Superficie aproximada de: 123.84 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5448.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 7161/97, LAURA FRIAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Atenco, manzana "A", lote 104, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 7.7 m con Carlos Gutiérrez, al sur: 7.7 m con calle Ignacio Pichardo Pagaza, al oriente: 16.50 m con Arcadio Martínez, al poniente: 16.50 m con Eustolio Tapia. Superficie aproximada de: 127.71 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5448.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 7162/97, AURELIO DE LA SANCHA BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Tlamelaxca, manzana 2, lote 6, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle, al sur: 10.00 m con propiedad privada, al oriente: 17.50 m con lote 7, al poniente: 17.50 m con lote 5. Superficie aproximada de: 175.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5448.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 7166/97, DEMETRIO CRUZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Metepanco, manzana 1, lote 6, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 7.20 m con calle Prolongación Benito Juárez, al sur: 7.21 m con propiedad particular, al oriente: 16.70 m con lote 5, al poniente: 17.00 m con lote 7. Superficie aproximada de: 121.32 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5448.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 7167/97, GILBERTO FLORES FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Arenal Pueblo de San Sebastián Chimalpa, manzana 1, lote 15, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.15 m con Av. Arenal, al sur: 15.25 m con lote 13, al oriente: 13.00 m con lote 16, al poniente: 66.40 m con calle Claveles. Superficie aproximada de: 147.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5448.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 7021/97, FELICITAS AMADOR QUIROGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prof. Carlos Hank González, manzana 01, lote 25, predio: Cruz de la Palma, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.00 m con propiedad privada, hoy lote Baldío, al sur: 15.00 m con propiedad privada, hoy lote Baldío, al oriente: 08.00 m con propiedad privada, hoy lote Baldío, al poniente: 08.00 m con calle sin nombre, hoy calle Oriente 16. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5448.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp 7023/97, BRIGIDA PEREZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, manzana 1, lote 9, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, actualmente manzana 40, lote 19, mide y linda: al norte: 14.59 m con lote 10, hoy propietaria Miguel Pérez Luna, al sur: 14.51 m con lote 8, hoy propietaria Eva Moreno Arceo, al oriente: 8.27 m con propiedad particular (lote Baldío), al poniente: 8.27 m con calle sin nombre, hoy calle Sur 5. Superficie aproximada de: 120.32 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5448.-3, 6 y 11 noviembre

Exp 7025/97, SARA REYES ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Atenco, manzana S/N, lote S/N, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.74 m con calle sin nombre, al sur: 7.74 m con Abundio Valerio Romero, al oriente: 16.40 m con Adrián López Aguilar, al poniente: 16.40 m con Isabel Chaparro Alba. Superficie aproximada de: 126.93 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5448.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp 6899/97, MARIA QUINTILLA VILLA GAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Atenco, manzana "E", lote 53, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.74 m con lote 40, al sur: 7.74 m con Calle sin nombre, al oriente: 16.40 m con Calle Allende, al poniente: 16.40 m con lote 52. Superficie aproximada de: 129.93 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 6 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5448.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 6900/97, ROSA MARTINEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Atenco, manzana H, lote 29, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 22.80 m con Heriberto Cruz Vega, al sur: 22.80 m con Alberto Hernández Vélez, al oriente: 7.24 m con Rosario Guzmán, al poniente: 7.24 m con calle Allende. Superficie aproximada de: 165.07 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Texcoco, México, a 6 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5448.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp 6901/97, ELOISA CASTILLO DE ARREDONDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Atenco, manzana H, lote 23, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 22.80 m con lote 24, al sur: 22.80 m con lote 22, al oriente: 7.24 m con Rosario Guzmán, al poniente: 7.24 m con calle Allende. Superficie aproximada de: 165.07 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 6 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5448.-3, 6 y 11 noviembre

Exp. 6902/97, CELIA SANCHEZ CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Atenco, manzana S/N, lote S/N, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.74 m con Ezequiel Arias Aguirre, al sur: 7.74 m con calle sin nombre, al oriente: 16.40 m con Imelda Gama Macedo, al poniente: 16.40 m con Florencio González Espinosa. Superficie aproximada de: 126.93 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 6 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5448.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 6903/97, REY LOPEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Atenco, manzana S/N, lote S/N, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 18.20 m con Ramón Guzmán Alvarado, al sur: 18.20 m con Ramón Guzmán Alvarez, al oriente: 7.90 m con Alejandra Flores Vda. de Guzmán, al poniente: 7.90 m con calle. Superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 6 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5448.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 6904/97, ISIDRO TELLEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Atenco, manzana S/N, lote S/N, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 18.80 m con María Remedios Salgado, al sur: 18.90 m con Sofia Gil Hernández, al oriente: 7.90 m con Alejandra Flores Vda. de Guzmán, al poniente: 7.90 m con calle.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 6 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5448.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 6905/97, GERARDO RODRIGUEZ PULIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Atenco, manzana S/N, lote S/N, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 7.74 m con Ramón Guzmán, al sur: 7.74 m con calle sin nombre, al oriente: 18.87 m con Praxedis Salinas Ramírez, al poniente: 18.87 m con Víctor Juan Hernández A. Superficie aproximada de: 146.05 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 6 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5448.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 6906/97, BERNARDINA PULIDO ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana S/N, lote S/N, predio sin nombre, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 7.74 m con Damaso González Hera, al sur: 7.74 m con calle sin nombre, al oriente: 16.40 m con calle Allende, al poniente: 16.40 m con Pedro López Cruz. Superficie aproximada de: 126.93 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 6 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5448.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 6907/97, VICTOR MARTINEZ VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana S/N, lote S/N, predio sin nombre, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 7.74 m con J. Isabel Martínez Valencia, al sur: 7.74 m con calle sin nombre, al oriente: 16.40 m con Bernardino Pulido Acosta, al poniente: 16.40 m con Consuelo Gallegos Villasana. Superficie aproximada de: 126.93 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 6 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5448.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 6908/97, FRANCISCO SAN JUAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Cuacuautila, manzana 01, lote 11, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.00 m con Salvador Gutiérrez, al sur: 7.70 m con calle 20 de Noviembre, al oriente: 25.00 m con José Navarrete, al poniente: 25.00 m con María Angeles. Superficie aproximada de: 196.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 6 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5448.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 6910/97, OCIEL ZARAGOZA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tecaico, manzana 08, lote 10, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 17.00 m con Leonardo Vázquez, al sur: 14.07 m con Alfonso Murillo, al oriente: 36.85 m con Av. Jorge Jiménez Cantú y terminación en punta, al poniente: 36.45 m en dos líneas, una de: 7.35 m con Leonardo Vázquez y otra de: 29.10 m con Alfonso Murillo. Superficie aproximada de: 167.16 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 6 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5448.-3, 6 y 11 noviembre

Exp. 6909/97, ALEJANDRO BARCENAS DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Tepetates, predio Tlamelaxca, manzana 01, lote 07, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 7.50 m con el señor Juan Guadarrama, al sur: 7.50 m con calle Pino Suárez, al oriente: 16.50 m con la señora María Eugenia Acosta, al poniente: 16.50 m con el señor Agustín Palacio Pérez. Superficie aproximada de: 123.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 6 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5448.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 6912/97, EZEQUIEL ARIAS AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio: Atenco, manzana S/N, lote S/N, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 7.74 m con calle sin nombre, al sur: 7.74 m con Celia Sánchez Cuevas, al oriente: 16.40 m con Juan Gallegos Villasana, al poniente: 16.40 m con Adrián López Aguilar. Superficie aproximada de: 126.93 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 6 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5448.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 6913/97, SUSANA CARRETO CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Tlazala, manzana 1, lote 12, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 11.30 m con calle 1o. de Mayo, al sur: 11.20 m con Salvador, al oriente: 11.30 m con Ma. Elena Esqueda J., al poniente: 11.30 m con Timoteo Hernández. Superficie aproximada de: 129.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 6 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5448.-3. 6 y 11 noviembre

Exp. 6914/97, RICARDO CID CID promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Arenal, manzana S/N, lote S/N, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 9.95 m con lote 9, actualmente con Raúl Peñaloza al sur: 9.91 m con lote 7, actualmente con Onésimo Mora Montaña, al oriente: 12.09 m con calle 16 de Septiembre, al poniente: 12.09 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 6 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5448.-3. 6 y 11 noviembre.

Exp. 6915/97, JOSE LUIS SANTILLAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlapac, predio Zacahuizco, manzana S/N, lote 37, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 24.90 m con Teresa Montaña, al sur: 24.90 m con Camila Medina, al oriente: 7.95 m con Virgilio Montaña, al poniente: 7.95 m con calle Francisco I. Madero Superficie aproximada de: 197.95 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 6 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5448.-3. 6 y 11 noviembre.

Exp. 6917/97, ALICIA PEREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlapac, predio Tepetlapa, manzana S/N, lote S/N, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 9.00 m con Barranca, al sur: 6.90 m con calle, actualmente Callejón La Rivera, al oriente: 23.60 m con José Ortiz, al poniente: 27.20 m con Gabriel Rivera Z. Actualmente con Domingo Jiménez Carbajal. Superficie aproximada de: 210.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 6 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5448.-3. 6 y 11 noviembre.

Exp. 6916/97, MARIA GUADALUPE SALCEDO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Atlapac, predio Tepetlapa, manzana 04, lote 62, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 18.45 m con lote 61, al sur: 13.70

m con lote 63, al oriente: 9.00 m con calle Cuatro, al poniente: 9.00 m con terreno particular. Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 6 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5448.-3. 6 y 11 noviembre.

Exp. 7153/97, ANABERTHA RAMIREZ DE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián Chimalpa, manzana 1, lote 11, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 18.00 m con lote 12, de la manzana 1, al sur: 18.00 m con lote 10, manzana 01, al oriente: 7.00 m con propiedad privada, al poniente: 7.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 121.35 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 20 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5448.-3. 6 y 11 noviembre.

Exp. 7154/97, ANABERTHA RAMIREZ DE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián Chimalpa, predio Tlazala, manzana 01, lote 12, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 18.00 m con Felisa Guzmán Nájera al sur: 18.00 m con lote 11, manzana 01, al oriente: 7.00 m con propiedad privada, al poniente: 7.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 121.35 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 20 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5448.-3. 6 y 11 noviembre.

Exp. 7026/97, ALBA VILLA GAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Atenco, manzana "E", lote 40, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 7.74 m con calle sin nombre, al sur: 7.74 m con lote 55, al oriente: 16.40 m con calle Allende, al poniente: 16.40 m con lote 52. Superficie aproximada de: 126.93 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5448.-3. 6 y 11 noviembre.

Exp. 7027/97, ALFONSO GALLO NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Atenco, manzana S/N, lote S/N, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda:

al norte: 18.20 m con Ramón Alvarez al sur: 18.20 m con Ramón Alvarez, al oriente: 7.90 m con Sra. Alejandra Flores Vda. de Guzmán, al poniente: 7.90 m con calle Superficie aproximada de: 144.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5448.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 7022/97, GLORIA CARRERA HERMENEGILDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Ixtecomulco, manzana 1, lote 18, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 15.21 m con lote 27 hoy propiedad de María de Jesús Rivas López, al sur: 14.74 m con calle sin nombre, hoy calle Norte 18, al oriente: 12.45 m con lote 17, hoy propiedad de Alfredo González Martínez, al poniente: 12.45 m con propiedad particular, hoy Mina de Arena. Superficie aproximada de: 164.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5448.-3, 6 y 11 noviembre

Exp. 7155/97, JOSE GUADALUPE FLORES GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastian Chimalpa, predio denominado Atenco, manzana S/N, lote S/N, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 7.74 m con calle sin nombre, al sur: 7.74 m con lote 80, al oriente: 16.00 m con lote 68, al poniente: 16.00 m con lote 70 Superficie aproximada de: 123.84 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 20 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5448.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 7163/97, ISRAEL GUTIERREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vista Hermosa Magdalena Atlipac, manzana 1, lote 32, predio 2 Cornejales, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 13.00 m colinda con lote 31, al sur: 13.00 m colinda con lote 33, al oriente: 9.25 m colinda con el señor Adán Velázquez, al poniente: 9.25 m colinda con calle Puerto Vallarta. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 20 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5448.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 7164/97, CUTBERTO QUIROZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Vista Hermosa de La Magdalena Atlipac, manzana 2, lote 58, predio 2 Cornejales, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote 47, al sur: 8.00 m con calle Puerto Consumel, al oriente: 15.00 m con lote 59, al poniente: 15.00 m con lote 57 Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 20 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5448.-3, 6 y 11 noviembre.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

Exp. 734/97, EZEQUIEL SALDIVAR MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Benito Juárez, municipio de El Oro, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 43.00 m con Jesús Mendoza Moreno, al sur: 43.00 m con José Santos, Sgo. Carmen Moreno Julia Hernández (de Mendoza), al oriente: 6.75 m con calle, al poniente: 5.75 m con una Barranca Superficie aproximada de: 268.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5448.-3, 6 y 11 noviembre.

### NOTARIA PUBLICA NUMERO 3 TLALNEPANTLA, MEXICO A V I S O N O T A R I A L

Por instrumento público número 89,183 de fecha 17 de octubre de 1997, otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores MARIA LOURDES ZITA, LUIS ANGEL JAVIER, JULIO OSCAR u OSCAR Y SERGIO SALVADOR, todos de apellidos CONTRERAS ROSALES, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura pública 86,525 del 10 de abril de 1996, ante el suscrito Notario que contiene el testamento público abierto de la señora MARIA DEL CARMEN ROSALES GOMEZ.

Asimismo la señora MARIA LOURDES ZITA CONTRERAS ROSALES, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México

Tlalnepantla, Méx., 20 de octubre de 1997.

El Notario Público Número 3  
Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.-Rúbrica.

1460-A1.-3 y 12 noviembre.